

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 186 Lunes 2 de agosto de 2010 Sec. V-B. Pág. 88180

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## **MINISTERIO DE FOMENTO**

**27715** Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se hace pública la aprobación del pliego de prescripciones particulares del servicio portuario básico de remolque en el puerto de Barcelona.

El Consejo de Administración de este Puerto, en su sesión celebrada el día 21 de julio de 2010, acordó por unanimidad y entre otros puntos del orden del día aprobar el pliego de prescripciones particulares del servicio portuario básico de remolque en el puerto de Barcelona.

Lo que se hace público para conocimiento general, de conformidad con el artículo 65.3 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general.

El citado pliego puede consultarse físicamente en el Servicio de Acceso Unificado, sito en edificio Este del complejo World Trade Center Barcelona, muelle Barcelona, s/n, y electrónicamente en la página web de este Puerto: www.portdebarcelona.es.

Barcelona, 22 de julio de 2010.- El Presidente, Jordi Valls Riera.

ID: A100060968-1